



**MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD**

DECRETO

Nº 0823

MAT.: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO, GERSON
SEGUEL BURGOS.

Laja, 04 de octubre de 2017

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario Nº 201 del 04.10.2017, autorizada por el Administrador Municipal.
- 2.- Decreto Alcaldicio Nº10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Lo establecido en la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE**, cometido funcionario a Gerson Seguel Burgos, Kinesiólogo del Departamento de Salud Municipal de Laja, para asistir a Jornada de Salud Rural, desde el 04 al 06 de octubre de 2017, en la ciudad de Alto Bio Bío.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago pasajes, con imputación al Sub Título 22 Bienes y Servicios de consumo, Ítem 08 "Servicios Generales" Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



Sepulveda
**KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL**



Herrera
**LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**

VFT/LHL/ABR/ADOV/dss
DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
- Departamento de Salud (2)